



MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVIII - N° 185
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 5

ASAMBLEAS

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., conforme a la legislación vigente, su Estatuto y lo decidido en Sesiones N° 148/2020, 149/2020 y Resolución N°103 de fecha 03/08/2020, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrarse el día 28 de Agosto del año 2020, a las 10.30 horas, en su domicilio, y dirección de su Sede Social, sito en Avenida Cárcano S/N Complejo Ferial Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Rectificación del Cuadro de Situación Patrimonial al 31/12/2019 perteneciente a los Estados Contables del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 - correspondiente al Ejercicio Económico Regular Número Dieciséis (16) -, aprobado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/05/2020. 3) Composición del Directorio. 4) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Propuesta de modificación de los artículos tercero, cuarto, séptimo tercer párrafo y décimo tercero del Estatuto Social. 6) Elección de Director del Sector Privado. En caso de continuar el Aislamiento o Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio con motivo de la Pandemia de Coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medios tecnológicos de informática y comunicación, garantizando la transmisión simultánea de audio e imagen en todo de acuerdo a lo normado por la Resolución 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (DGIPJ), publicada en el B.O. el día 06/04/2020. De presentarse tal situación, la deliberación y votaciones se llevarán a cabo mediante el uso de la Plataforma ZOOM, con la siguiente forma de acceso: ID 972 859 6773, debiendo los accionistas comunicar su participación a la dirección de correo institucional actsem@cba.gov.ar, para su registro en el libro

de asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, y una vez realizado se les notificará la contraseña de acceso a la Asamblea. La comunicación debe efectuarse desde el correo electrónico del accionista o representante legal del mismo, que deberá ser coincidente con el registrado en la plataforma Ciudadano Digital, Nivel II (Decreto Nro. 1280/14). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N°.19.550), y en su caso, con lo dispuesto en la Resolución 25/2020 DGIPJ. El Directorio.-

5 días - N° 268835 - s/c - 14/08/2020 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL UNIÓN OBREROS Y EMPLEADOS DEL PLÁSTICO

CONVOCATORIA. ASOCIACIÓN MUTUAL UNIÓN OBREROS Y EMPLEADOS DEL PLÁSTICO, mediante Acta N° 230 llama a Asamblea Extraordinaria para el día 18/09/2020 a las 18 30 hs mediante la modalidad a distancia, a través de plataforma Zoom: <https://us04web.zoom.us/j/2792167076?pwd=NW8yZzdEUXFIMhdYNXR-FaUZLYTJHZz09-ID> de reunión: 279 216 7076 Código de acceso: 5f8vUZ, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) designación de dos asambleístas para la suscripción del acta respectiva; 2) Consideración de propuesta para la venta de inmueble y autorización; Terreno en Villa Totoral nomenclatura catastral: 3403350102279001000 Matrícula Nro 34-0538342-0000- Estado Baldío N° Cuenta 340324200555 DGR Cba. y Cuenta N° 02953 Municipalidad Villa Totoral. 3) Consideración de la modificación del estatuto Art N° 1 Nombre de la Institución. 4) Ratificación de la Modificación del Art.7 inc A del Estatuto por parte de la Asamblea Extraordinaria N° 37. Manuel Rivera - Secretario - Fernando J. Moreno - Presidente.

3 días - N° 268671 - s/c - 12/08/2020 - BOE

SPORTIVO CLUB SACANTA. ASOC. CIVIL

Comisión Directiva. Sportivo Club Sacanta. Asoc. Civil. convoca a Asamblea General Ordinaria a través de la aplicación digital "zoom" de acuer-

do a lo establecido por la Resolución N° 148, del 01 de Abril de 2020, por la Secretaria Gral de la Nación, para el día 19 /08/2020, a las 21 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio económico N° del 2018, cerrado a el día 31 de diciembre de 2018 y Ejercicio Económico N° 2019 , cerrado el 31 de Diciembre de 2.019.; y 3) Elección de autoridades. 4) Asamblea ordinaria llevada a cabo fuera de término.

8 días - N° 267779 - s/c - 13/08/2020 - BOE

FUTURO-PORVENIR - ASOCLACION CIVIL

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta No 100 de la Comisión Directiva de fecha 03/08/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de septiembre de 2020, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Aviaador Almonacid Ne 6415, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico No 17, cerrado el 31/12/2019, y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 268564 - s/c - 12/08/2020 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR EFRAIN U. BISCHOFF

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA BIBLIOTECA POPULAR EFRAIN U. BISCHOFF. La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Efraín U. Bichoff convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para tratar el ejercicio contable del año 2019 a realizarse el 31 de Agosto de 2020 a la hora 18:00 en primera convocatoria, en su sede de la

calle Velez Sarsfield 343, Berrotarán, provincia de Córdoba, por cuestiones ajenas a nosotros y de conocimiento público, COVID-19, se realiza por vivo en facebook de la biblioteca, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Balance con su cuadro de Gastos y Recursos y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Determinación del monto de la cuota social. 3) Asamblea fuera de término por pandemia de COVID 19. 4) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario. Los socios lo podrán hacer en la biblioteca en los próximos días, pero seguirán la asamblea en vivo. Firmado: Presidente y secretario.

3 días - N° 268905 - s/c - 13/08/2020 - BOE

SERVICIO HABITACIONAL Y DE ACCIÓN SOCIAL AVE

Asamblea General Ordinaria. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 2020 a las 9:30hs en Bv del Carmen 680 ciudad de Córdoba Orden del día: 1 Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretario; 2 Realización de la Asamblea en época de pandemia Covid19; 3 Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N 31 cerrado el 31 de enero de 2.020; 4 Altas y Bajas de asociados. Nota En vigencia art. 32 el Estatuto. La Secretaria. 3 días.

3 días - N° 268728 - \$ 1606,80 - 12/08/2020 - BOE

CONVOCATORIA. Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 3 de Agosto de 2020 y que consta en el Libro Acta digital fecha alta 30/07/2019 Acta N°230 registrado el 3/8/2020 adjuntado el 5/8/2020, resolvió convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Septiembre de 2020 a las 14,00 horas, en la Sede Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon 530 de la Ciudad de Bell Ville, con la modalidad a distancia por reunión virtual a través de la Plataforma ZOOM en esta direccion: <https://us02web.zoom.us/j/82442028539?pwd=cW0zQWFTaFd-vTW9ob0pnSzZqbTF6dz09> - ID de reunión: 824 4202 8539 - Código de acceso: 320820. Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto deberá enviar mail a casilla correo electrónico "loreagustavo@hotmail.com" para tratar el siguiente: Orden del Día: Punto 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta correspondiente. Punto 2).

Razones por la que se desarrolla fuera de término. Punto 3). Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico Nro67 iniciado el 1 de enero de 2019 y cerrado el 31 de diciembre de 2019; Punto 4) Elección de 3 (tres) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio. Punto 5); Elección parcial la Honorable Comisión Directiva, 1(un) Vice-Presidente, 1 (un) Secretario 1 (un) Pro-Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes todos por el termino de 2 años y 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares 1 Revisor de cuenta suplente por el termino de 1. Bell Ville, 3 de agosto de 2020.

5 días - N° 268954 - s/c - 18/08/2020 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALSACATE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 131 de la Comisión Directiva de fecha 28 de julio de 2020, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS a celebrarse el día 05 de Septiembre de 2020, a las 17:00 horas vía plataforma Zoom, para tratar el siguiente: Orden del día: 1. Lectura de la convocatoria. 2. Designación de 2 socios para firmar el acta.- 3. Informe de la Presidenta de la causa del atraso de la convocatoria a Asamblea. 4. Lectura y aprobación de la Memoria Ejercicio 2019. 5. Lectura y aprobación del Estado Contable y Balance período 2019. 6. Informe de la Comisión Fiscalizadora. 7. Renovación de la Comisión Directiva por finalización de su mandato conforme a lo establecido en el Estatuto de la institución. 8. Finalización. La Asamblea se llevará a cabo el 5 de Septiembre de 2020 a partir de las 17:00 hs. La Asamblea se realizará por la plataforma Zoom, siendo necesario poseer Ciudadano Digital Nivel 2 registrado en dicha plataforma. Fdo: Nilda Isabel Suárez - Teresa Ester Martínez - Secretaria - Presidenta.

3 días - N° 269090 - s/c - 14/08/2020 - BOE

CLUB TOTORAL ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA DEL TOTORAL

La Comisión Directiva del "CLUB TOTORAL" ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades para el día 27/08/2.020 a las 18:30 en calle San Martin s/n, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA 1º- Lectura del Acta anterior. 2º- Designación de dos socios para firmar el Acta. 3º Elección total de autoridades: Comisión Directiva, Miembros Titulares por 2 años,

suplentes por 1 año y Comisión Revisora de Cuentas por 1 año.- 4o- Causas de Convocatoria fuera de termino 5º.- Consideración de la Memoria. Balance general e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.019

8 días - N° 267563 - \$ 1980 - 20/08/2020 - BOE

UNIÓN ISRAELITA SEFARADI DE CÓRDOBA

Sres. Asociados: Unión Israelita Sefaradi de Córdoba llama a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Agosto de 2020 a las 19 hs en el local de calle Sarmiento 267, Córdoba, donde se tratará la siguiente Orden del Día. 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2) Memoria correspondiente a los periodos finalizados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019. 3) Consideración del Balance General y Cuadro de Resultado correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019. 4) Motivos por los que se llamó a Asamblea fuera de término. 5) Renovación total de la Comisión Directiva. Se renovará por dos años los cargos de Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 3 vocales titulares, 1 Vocal Suplente, 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente y por un año: Vice- Presidente, Secretario, Pro- Tesorero, 3 vocales titulares, 1 vocal suplente y 1 Revisor de cuentas Titular. 6) Designación de tres socios para que firmen el acta de la presente Asamblea.

3 días - N° 267910 - \$ 2772,15 - 12/08/2020 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIAS INFORMÁTICAS, ELECTRÓNICAS Y DE COMUNICACIONES DEL CENTRO DE ARGENTINA

Por Acta N°788 de Comisión Directiva, fecha 03/08/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2020 a las 18:00hs por modalidad a distancia mediante aplicación ZOOM enviando por mail a los asociados el link que les permitirá participar en la misma junto con las disposiciones de la RG 25/2020 de IPJ que reglamenta las Asambleas a distancia. El Orden del día a tratar es: 1) Elección de un socio para que presida la asamblea. 2) Elección de dos socios para la firma del acta en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 3) Lectura y puesta a consideración para su aprobación o rechazo del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas a los Estados Contables, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe del Auditor, documentos referidos al Ejercicio Económico N° 20

cerrado el 31 de diciembre de 2019.4)Exposición de la Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización del mencionado ejercicio.5)Motivo de la realización fuera de término de la Asamblea General Ordinaria. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 268169 - \$ 1583,61 - 12/08/2020 - BOE

ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS DEL OESTE

LA ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS DEL OESTE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de todas sus afiliadas, que tendrá lugar el día 19 de agosto de 2020 a las 11 horas, en la sede de la asociación, sita en Av. Hipólito Yrigoyen n° 433 de la ciudad de Córdoba y para tratar el siguiente ORDEN DEL 1) Memoria, Balance General, Balance de Gastos e Inventario correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019 junto con el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Explicación a la asamblea de los motivos por los que se convocó el acto asambleario fuera del período estatutario; 3) Elección de autoridades por un nuevo período de dos ejercicios.

3 días - N° 267809 - \$ 790,20 - 13/08/2020 - BOE

BAGLEY ARGENTINA S.A.

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Bagley Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 07 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas, en la sede social sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Ratificación de todo lo resuelto y aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 25 de abril de 2020. 3) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio con relación al Ejercicio de Opción de Venta en Mastellone Hermanos S.A. desde abril de 2020 hasta la fecha de la Asamblea. 4) Consideración de la reforma de los artículos 17° y 24° del Estatuto Social. 5) Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo, con cargo a la cuenta Resultados no Asignados. Delegación en el Directorio de la facultad de adoptar las medidas necesarias y/o convenientes para implementar el pago del referido dividendo. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia

en la Sede Social, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla notificaciones@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prorrogas, la Asamblea se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de Cisco Webex Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 268444 - \$ 7455,50 - 18/08/2020 - BOE

CENTRO DE GANADERO DE VILLA VALERIA

Señores Asociados: Convocase a los Asociados del Centro Ganadero de Villa Valeria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Agosto de 2020, a las 18:00 horas en el local del Centro Ganadero de Villa Valeria, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de la designación de Dos Asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás Cuadros Anexos confeccionados de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones Técnicas vigentes de la FACPE, cerrado el 30 de Abril de 2020, de los Informes del Miembro del Tribunal de Cuentas y del Auditor Externo, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva. 3. Designación de una Comisión Escrutora compuesta por Tres Miembros. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, debiendo elegir: a) Comisión Directiva, 10 (Diez) Miembros. b) Comisión Revisora de Cuentas, 2 (Dos) Miembros. En caso de existir alguna disposición que imposibilite la asistencia física, dicha Asamblea se realizara a distancia a través de plataforma "Zoom" Villa Valeria, 06 de Agosto de 2020.

3 días - N° 268509 - \$ 2684,10 - 12/08/2020 - BOE

CENTRO INTEGRAR - ASOCIACIÓN CIVIL

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 99 de la Comisión Directiva, de fecha 24/07/2020, se convoca a los

asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Agosto 2020, a las 18.00 horas, en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield N° 1810 de la ciudad de Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 7 y 8 , cerrados el 31 de julio de 2018 y 31 de julio de 2019 respectivamente; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 268552 - \$ 343,96 - 12/08/2020 - BOE

CIMA - ASOCIACIÓN CIVIL

ANISACATE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Agosto de 2020, a las 17 horas, en la sede de la Asociación sita en calle Ruta 5 y calle Bosque Alegre de Villa Parque El Aromo, Anisacate, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el acta de la asamblea en forma conjunta con el Presidente y la Secretaria, 2) Lectura del acta de asamblea anterior, 3) Consideración de las causales por las cuales se convoca fuera de termino, 4) Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N°19 comprendido entre 01.01.2019 y el 31.12.2019. La Secretaria.

3 días - N° 268595 - \$ 1907,70 - 12/08/2020 - BOE

CÁMARA DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Convócase a los Asociados de la Cámara de Comercio de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Agosto de 2020 a las 15 horas, que tendrá lugar a distancia (conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) N° 25/2020) mediante la plataforma "Zoom" (cuyo enlace y clave de acceso se remitirá de conformidad a lo dispuesto por el art. 31 inc. b) del Estatuto social); a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Realización de la asamblea en los términos de la Resolución General 25/2020 Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. 2. Consideración de causales por desarrollo fuera de término. 3. Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31

de marzo de 2020 e Informe de los Revisores del Cuentas. 4. Elección de miembros para integrar el Consejo General en función de lo dispuesto por el Art. 34 del Estatuto, por el término de un año: 1 Secretario Institucional; 1 Secretario de Acción Empresaria; 1 Prosecretario Institucional; 1 Tesorero; 1 Protesorero; 6 Vocales Titulares; 6 Vocales Suplentes; 2 Revisores de Cuentas Titulares; 1 Revisor de Cuentas Suplente. NOTA I) Conforme lo dispuesto por la Resolución General IPJ 25/2020 se informa la asamblea se realizará a distancia mediante la plataforma zoom, la cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los asociados con voz y voto. 2. La transmisión simultánea de audio e imágenes en el transcurso de toda la asamblea; 3. La grabación de la asamblea en soporte digital. NOTA II) Para poder participar de la asamblea a distancia los asociados deberán encontrarse registrados en la Plataforma Ciudadano Digital (CIDI), Nivel II, de la Provincia de Córdoba y utilizar el correo electrónico que allí conste registrado (conf. Decreto N° 1.280/14 Prov.Cba.), a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea. La registración en la Plataforma CIDI puede gestionarse a distancia en la página web <https://cidi.cba.gov.ar/portal-publico/acceso>.

3 días - N° 268631 - \$ 5398,65 - 12/08/2020 - BOE

LA CASA DE LA MISERICORDIA ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 15 de Agosto de 2020, a las 18 hs. en la sede sita en Andalucía N° 2725, Córdoba, en las condiciones establecidas en la Res. N° 25"G"/2020 de I.P.J., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, y Memoria, correspondiente al Ejercicio 2019. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 268729 - \$ 1537,50 - 14/08/2020 - BOE

ASOCIACION CRECIENDO EN LA CUMBRE

LA CUMBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 185 de la Comisión Directiva, de fecha 05/08/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Agosto de 2020, a las 16 horas, en la sede sita en Av. Argentina 423 de la

localidad de La Cumbre para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realizó fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de Diciembre de 2017 y al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2018; y 4) Elección de autoridades: COMISION DIRECTIVA: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes; COMISION REVISORA DE CUENTAS: dos (2) miembros titulares y uno (1) miembro suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 268677 - \$ 1410,30 - 14/08/2020 - BOE

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD REGIONAL RIO TERCERO

Por Acta N° 04 del año 2020, de la Comisión Directiva de la Fundación Universidad Regional Rio Tercero, de fecha 06/08/2020 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2020, a las 20:00 Hs., en la Sede Social sita en Hilario Cuadros N° 443, Rio Tercero, debiendo las personas asociadas interesadas en participar, solicitar la inscripción en nvaretto@gmail.com. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de diciembre de 2018 y al Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31 de diciembre de 2019. Y 4) Elecciones Generales de la Comisión Directiva para todos los cargos. Fdo. Nicolás R. Varetto Cabo – Secretario.

3 días - N° 268698 - \$ 1222,68 - 14/08/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL ALMACÉN PENSADO POR NUTRICIONISTAS

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 14 de Agosto de 2020, a las 18 hs. en la sede sita en Pablo Belisle N° 2734, Córdoba, en las condiciones establecidas por la Res. N° 25"G"/20 de I.P.J., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recur-

sos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, y Memoria, correspondiente al Ejercicio 2019. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 268727 - \$ 1560,60 - 13/08/2020 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE

LAS VARILLAS

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 03/08/2020, se resuelve convocar a asamblea general ordinaria, el día miércoles 02 de septiembre de 2020 a las 20:30 horas. Por los motivos que son de público conocimiento, en relación a la cuarentena decretada por el Gobierno Nacional y bajo resolución N°25 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, se efectuará de modo virtual mediante la aplicación ZOOM, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta del día. 2) Ratificar lectura y aprobación de los puntos N° 2 y N° 3 del Acta N° 2098 tratados el pasado 20 de Diciembre de 2019. 3) Rectificar los cargos de la comisión directiva en virtud de lo dispuesto en los artículos N° 45, 46 y 47 concordantes y correlativos del estatuto. 4) La Comisión Directiva enviará a las casillas correspondientes el detalle necesario para poder asistir, como también la documentación respectiva. No obstante, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte de los asociados se podrán dirigir vía mail a la casilla de correo clubalmafuertelv970@gmail.com.

8 días - N° 268732 - \$ 8392 - 21/08/2020 - BOE

AERO CLUB RIO CUARTO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 2246 de la Comisión Directiva, de fecha 27/07/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de agosto de 2020, a las 20:00 horas, mediante la plataforma Jitsi.org. Se informará a los socios vía mail el día y horario en que tendrá lugar la asamblea. De igual manera, el día de la asamblea se enviará a los socios un mail, a la casilla registrada en el CIDI del gobierno provincial, indicando: 1) Hora de la reunión, 2) El link con el cual acceder a la asamblea y contraseña utilizada, 3) Teléfonos a los cuales llamar en caso de tener inconvenientes para conectarse. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración

de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°86, cerrado el 30 abril de 2020 y 3) Elección de autoridades. Una vez finalizada la reunión deberán contestar el mail indicando el voto expresado por ellos en cada uno de los puntos del orden del día que así lo requiera. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 268910 - \$ 2583,30 - 14/08/2020 - BOE

SISCARD S.A.

El Directorio de Siscard S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de septiembre de 2020 a las 13hs. que tendrá lugar en la sede social sita en calle Hipólito Yrigoyen 146, piso 13º, barrio centro, de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de los Balances Generales, estados de los resultados, distribución de ganancias, con sus respectivas Memorias, Notas, Cuadros y Anexos., correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2018, y 31 de diciembre de 2019; y la justificación de su tratamiento fuera de término. Análisis y tratamiento de dividendos asignados en Asamblea de 26/12/2018, y los correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019. 3) Consideración de la Gestión del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019; y determinación de la remuneración del Directorio por tales ejercicios, en exceso de los límites prefijados en el art. 261 L.G.S.- A los fines de la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la LSC se fija domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 146, piso 13º, barrio centro de la ciudad de Córdoba, la que podrá realizarse de lunes a viernes en horario comercial de 09.00 hs. a 18.00 hs. con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea. En virtud del contexto sanitario actual se hace saber a los asistentes que se observarán todas las disposiciones legales y reglamentarias, debiendo asistir afebriles, respetarse en todo momento la distancia reglamentaria e informar al directorio con anterioridad a la concurrencia si en los últimos 14 días presentaron algún síntoma compatible con COVID-19. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para el caso de que alguno de ellos no pueda asistir a la misma de manera presencial por razones debidamente justificadas, se habilitará su asistencia a distancia bajo la modalidad virtual mediante el sistema/plataforma ZOOM con transmisión simultánea de audio e imágenes, todo lo cual deberá ser puesto en conocimiento de la sociedad antes del vencimiento del plazo para comunicar su asistencia,

debiendo en tal supuesto contar el socio con una computadora o teléfono celular con Internet. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea podrán igualmente dirigirse, antes del vencimiento del plazo indicado, al correo electrónico info@siscard.com.ar con copia al correo electrónico mbosio@siscard.com.ar, y en las mismas deberán incluir, en caso de optar por participar de la reunión a distancia, un teléfono de contacto y su correo electrónico a donde se comunicará el enlace en la web para poder asistir a la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. No obstante, lo expuesto, cualquier consulta o solicitud de documentación y/o información de acceso por parte del accionista se podrá dirigir vía mail a las casillas de correo electrónico info@siscard.com.ar o mbosio@siscard.com.ar, o comunicarse en los horarios indicados a los teléfonos 351-5558485 o 351-5531600. En caso de que la Asamblea se celebre con participación de alguno de sus accionistas a distancia, bajo modalidad virtual, los accionistas, previo a considerar los puntos del orden del día detallados precedentemente, deberán aprobar la celebración de la Asamblea bajo modalidad a distancia.

5 días - N° 269075 - \$ 12082,50 - 19/08/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL FORO PRODUCTIVO ZONA NORTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta N°271 de la Reunión virtual de Comisión Directiva de fecha 28/07/2020, la Asociación Civil Foro Productivo de la Zona Norte convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Septiembre de 2020, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse con modalidad a distancia a través de la plataforma Zoom, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019; y 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea.

1 día - N° 269127 - \$ 721,75 - 12/08/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ESCUELA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.S.

Constitución de fecha 05/08/2020. Socios: 1) MARIA SOL MARIN, D.N.I. N°27717287, CUIT/CUIL N° 27277172874, nacido el día 31/01/1980, es-

tado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle General Justo Jose De Urquiza 1018, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE GUSTAVO JAVIER CALICIOTTI, D.N.I. N°28272912, CUIT/CUIL N° 20282729122, nacido el día 20/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Champaqui, de la ciudad de Villa De Las Rosas, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESCUELA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.S.Sede: Calle Coronel Juan Pascual Pringles 357, piso PB, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes muebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras.3) Actuar como fiduciante y fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.4) Asesoramiento integral en materia inmobiliaria, el mismo siempre será brindado por profesionales con título y/o matrícula habilitante para tales cuestiones. 5) Capacitaciones y talleres no formales en materia inmobiliaria incluyendo tasaciones inmobiliarias, administración de consorcios, coaching y comunicación eficaz aplicado al corretaje inmobiliario, e-commerce y branding inmobiliario, práctica en (ó de) gestión inmobiliaria, en oratoria y comunicación asertiva profesional inmobiliario y ética profesional inmobiliaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 200 acciones de valor nominal Ciento Sesenta Y Ocho Con Setenta Y Cinco Céntimos (168.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SOL MARIN, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) JORGE GUSTAVO JAVIER CALICIOTTI, suscribe la cantidad de

100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA SOL MARIN, D.N.I. N°27717287 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JORGE GUSTAVO JAVIER CALICIOTTI, D.N.I. N°28272912 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE GUSTAVO JAVIER CALICIOTTI, D.N.I. N°28272912. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 269199 - s/c - 12/08/2020 - BOE

AGROSTACK S.A.S.

Constitución de fecha 27/07/2020. Socios: 1) AGUSTIN ALVAREZ, D.N.I. N°33117160, CUIT/ CUIL N° 20331171604, nacido el día 29/06/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Pampayasta 2219, barrio Oña, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DARIO SAMBAN, D.N.I. N°34189197, CUIT/CUIL N° 20341891974, nacido el día 08/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desarrollador De Aplicaciones, con domicilio real en Calle Pampayasta 2219, barrio Oña, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROSTACK S.A.S.Sede: Calle Pampayasta 2219, barrio Oña, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de

operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 1200 acciones de valor nominal Treinta (30.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN ALVAREZ, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) DARIO SAMBAN, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN ALVAREZ, D.N.I. N°33117160 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DARIO SAMBAN, D.N.I. N°34189197 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN ALVAREZ, D.N.I. N°33117160. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 269189 - s/c - 12/08/2020 - BOE

DELCAMPOARGENTINO S.A.S.

Constitución de fecha 04/08/2020. Socios: 1) PABLO MANUEL CORNET, D.N.I. N°29063010, CUIT/CUIL N° 20290630100, nacido el día 12/09/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Argentina 928, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE MARIO GOMEZ MERCADO, D.N.I. N°17156149, CUIT/CUIL N° 20171561494, nacido el día 20/05/1965, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Mendoza Mate De Luna 3142, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. 3) MANUEL FRANCIULLI, D.N.I. N°29996247, CUIT/CUIL N° 20299962475, nacido el día 06/09/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Bv San Juan 1283, barrio ., de la ciudad de Cordoba Capital, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DELCAMPOARGENTINO S.A.S.Sede: Calle Jacinto De Altolaquirre 1734, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Agropecuaria: por cuenta propia o de terceros, la explotación agropecuaria, incluyendo granjas avícolas, a través de estable-

cimientos propios o de terceros; compra y venta de granos, y de cualquier otro producto agrícola y pecuario; acopio de cereales propios o de terceros, su importación y exportación. La siembra, cultivo, reproducción, corte, comercialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, importación y exportación, de todo tipo de frutas, verduras, legumbres, arboles, plantas medicinales o de ornato, alimentos, semillas, abarrotos, productos comestibles, conservas, pulpas, jugos y toda clase de materias primas y mercancías relacionadas con la agricultura, silvicultura y ganadería y sus derivados; la compraventa, cría, producción y engorde de ganado bovino, vacuno, equino, porcino y caprino, su comercialización tanto en pie como en canal, la adquisición de medicamentos y hormonas para los mismos, la comercialización de leche, lácteos, pieles, menudencias, la operación de restos y frigoríficos autorizados por la ley o concesionados por autoridad competente, así como la matanza y venta de cortes finos, la exportación de sus productos y subproductos y la importación de insumos necesarios para su objeto social. 2) Exportación e importación de insumos, bienes, productos y subproductos: por cuenta propia o de terceros, exportar e importar bienes o servicios relacionados con el negocio agrícola y ganadero, como así también elementos de merchandising y promoción relacionados con el mismo, contratando todo lo referido a la compra de los insumos y mercaderías en la República Argentina o en países extranjeros, su almacenamiento y su transporte por vía aérea, marítima y terrestre, combinadas o no, desde o hasta la República Argentina, realizando, además, los trámites aduaneros respectivos y su posterior distribución hasta los puntos de consumo. Para ello podrá contar con servicios de transportación propios o contratarlos con terceros. 3) Financieras: Mediante la contribución de capital o facilitando su obtención a personas, compañías, sociedades, formadas o a formarse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, préstamos a interés con fondos de la sociedad o de terceras personas, inversiones o negociaciones en títulos de créditos, acciones, constituir y otorgar para terceros garantías, avales, fianzas o cauciones, la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras y celebrar todo tipo de acuerdo de financiamiento que sea necesario o conveniente para la consecución del objeto social, todo ello dentro de los límites impuestos por las normas aplicables, y con exclusión de las operaciones alcanzadas por la ley de entidades financieras; financiación de toda clase de operaciones realizadas entre terceros, inclusive como avalista, constitución y transferencia

de hipotecas, demás derechos reales y prendas. 4) Inversora: a través de participaciones en otras sociedades. Asimismo para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel, pudiendo expresamente garantizar con su patrimonio obligaciones de terceros, sean estas personas físicas o jurídicas, vinculadas o no con la sociedad, pudiendo a tal efecto otorgar avales, fianzas, constituir derechos reales tales como prendas, hipotecas en garantía de todo tipo de obligaciones, que asuman u obliguen a terceros, debiendo en los casos de constitución de derechos reales contar con la aprobación del Directorio; 5) Fiduciaria: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, sean estos inmobiliarios, rurales, constructivos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 12000 acciones de valor nominal Dos Con Ochenta Y Un Céntimos (2.81) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO MANUEL CORNET, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 2) JORGE MARIO GOMEZ MERCADO, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 3) MANUEL FRANCIULLI, suscribe la cantidad de 4000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO MANUEL CORNET, D.N.I. N°29063010 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE MARIO GOMEZ MERCADO, D.N.I. N°17156149 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO MANUEL CORNET, D.N.I. N°29063010. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 269210 - s/c - 12/08/2020 - BOE

M DIQUECITO VCP S.A.S.

Constitución de fecha 17/07/2020. Socios: 1) ELISEO ANTONIO ARRARAS, D.N.I. N°11995233, CUIT/CUIL N° 20119952337, nacido el día 13/06/1956, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Reconquista Esq Mariano Moreno, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FLORENCIA ARRARAS, D.N.I. N°35667569, CUIT/CUIL N° 27356675695, nacido el día 10/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Tecnología De Los Alimentos, con domicilio real en Calle Gobernador Martínez 1998, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) SOFIA ARRARAS, D.N.I. N°37287560, CUIT/CUIL N° 27372875602, nacido el día 20/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Reconquista 165, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: M DIQUECITO VCP S.A.S. Sede: Calle G Sand Esq Espronceda, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, demoliciones, instalaciones, trabajos de albañería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta, permuta, locación, mandato, intermediación o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios y/o de terceros, y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELISEO ANTONIO ARRARAS, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) FLORENCIA ARRARAS, suscribe la cantidad de 5 acciones. 3) SOFIA ARRARAS, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELISEO ANTONIO ARRARAS,

D.N.I. N°11995233 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FLORENCIA ARRARAS, D.N.I. N°35667569 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELISEO ANTONIO ARRARAS, D.N.I. N°11995233. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 269219 - s/c - 12/08/2020 - BOE

LALES S.A.S.

Constitución de fecha 07/08/2020. Socios: 1) MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ PIZARRO, D.N.I. N°31824209, CUIT/CUIL N° 27318242092, nacido el día 02/10/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Remedios De Escalada 1594, barrio Villa El Cedro, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRA BEJA, D.N.I. N°32766668, CUIT/CUIL N° 27327666687, nacido el día 05/02/1986, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 179, barrio Residencial, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LALES S.A.S.Sede: Calle Remedios De Escalada 1594, barrio El Cedro, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se excep-

túan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con dere-

cho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ PIZARRO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ALEJANDRA BEJA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ PIZARRO, D.N.I. N°31824209 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ALEJANDRA BEJA, D.N.I. N°32766668 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA ALEJANDRA FERNANDEZ PIZARRO, D.N.I. N°31824209. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 269220 - s/c - 12/08/2020 - BOE

SOSA BARRENECHE HOLDING S.A.

Constitución de fecha 10/06/2020. Socios: 1) BERNARDO SOSA BARRENECHE, D.N.I. N°30845387, CUIT/CUIL N° 20308453872, nacido el día 14/02/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 4251, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EUSTOLIA DEL CARMEN FERREIRA ACHAVAL, D.N.I. N°13151867, CUIT/CUIL N° 27131518671, nacido el día 16/07/1957, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publico, manzana 1, lote 54, barrio Posta De Vargas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SOSA BARRENECHE HOLDING S.A. Sede: Avenida Velez Sarsfield 4251, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.

3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente

estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BERNARDO SOSA BARRENECHE, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) EUSTOLIA DEL CARMEN FERREIRA ACHAVAL, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: BERNARDO SOSA BARRENECHE, D.N.I. N°30845387 2) Director Titular: EUSTOLIA DEL CARMEN FERREIRA ACHAVAL, D.N.I. N°13151867 3) Director Suplente: JUSTINIANO FRANCISCO MARTINEZ YADAROLA, D.N.I. N°32204414. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 269221 - s/c - 12/08/2020 - BOE

M FLORIDA VCP S.A.S.

Constitución de fecha 17/07/2020. Socios: 1) ELISEO ANTONIO ARRARAS, D.N.I. N°11995233, CUIT/CUIL N° 20119952337, nacido el día 13/06/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Reconquista Esq Mariano Moreno, barrio Sin Asignar, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FLORENCIA ARRARAS, D.N.I. N°35667569, CUIT/CUIL N° 27356675695, nacido el día 10/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Tecnologia De Los Alimentos, con domicilio real en Calle Gobernador Martinez 1998, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SOFIA ARRARAS, D.N.I. N°37287560, CUIT/CUIL N° 27372875602, nacido el día 20/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Reconquista 165, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: M FLORIDA VCP S.A.S. Sede: Calle Florida 158, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos

Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, demoliciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta, permuta, locación, mandato, intermediación o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios y/o de terceros, y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELISEO ANTONIO ARRARAS, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) FLORENCIA ARRARAS, suscribe la cantidad de 5 acciones. 3) SOFIA ARRARAS, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELISEO ANTONIO ARRARAS, D.N.I. N°11995233 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA ARRARAS, D.N.I. N°35667569 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELISEO ANTONIO ARRARAS, D.N.I. N°11995233. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 269223 - s/c - 12/08/2020 - BOE

M ASUNCIÓN VCP S.A.S.

Constitución de fecha 15/07/2020. Socios: 1) ELISEO ANTONIO ARRARAS, D.N.I. N°11995233, CUIT/CUIL N° 20119952337, nacido el día 13/06/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Reconquista Esq Mariano Moreno, barrio Sin Asignar, de la

ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

2) FLORENCIA ARRARAS, D.N.I. N°35667569, CUIT/CUIL N° 27356675695, nacido el día 10/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Tecnología De Los Alimentos, con domicilio real en Calle Gobernador Martinez 1998, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punitilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

3) SOFIA ARRARAS, D.N.I. N°37287560, CUIT/CUIL N° 27372875602, nacido el día 20/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Reconquista 165, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: M ASUNCIÓN VCP S.A.S. Sede: Calle Asuncion 68, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punitilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, demoliciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta, permuta, locación, mandato, intermediación o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios y/o de terceros, y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELISEO ANTONIO ARRARAS, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) FLORENCIA ARRARAS, suscribe la cantidad de 5 acciones. 3) SOFIA ARRARAS, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELISEO ANTONIO ARRARAS, D.N.I. N°11995233 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA ARRARAS, D.N.I.

N°35667569 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELISEO ANTONIO ARRARAS, D.N.I. N°11995233. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 269224 - s/c - 12/08/2020 - BOE

SIKER ARG S.A.S.

Constitución de fecha 06/08/2020. Socios:

1) FACUNDO EZEQUIEL TORRES, D.N.I. N°39498732, CUIT/CUIL N° 20394987329, nacido el día 13/04/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Adoratrices 300, barrio Villa Eucaristica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SIKER ARG S.A.S. Sede: Calle Adoratrices 300, barrio Villa Eucaristica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores,

organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Cuatro (34.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO EZEQUIEL TORRES, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO EZEQUIEL TORRES, D.N.I. N°39498732 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ILEANA DANIELA VEGA, D.N.I. N°41439677 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO EZEQUIEL TORRES,

D.N.I. N°39498732. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 269226 - s/c - 12/08/2020 - BOE

RN GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 31/07/2020. Socios: 1) ROLANDO JESUS LUJAN, D.N.I. N°29607535, CUIT/CUIL N° 20296075354, nacido el día 12/07/1982, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor Independiente, con domicilio real en Calle Ana Alsan 7601, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RN GROUP S.A.S. Sede: Calle San Alberto 1165, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) compra, venta, importación y exportación de casa habitación o viviendas industrializadas de todo tipo, módulos cerrados, habitáculos, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidor de fabricantes, comerciantes o exportadores. También podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos a tales fines; y cumplir con todos los actos necesarios para el adecuado desarrollo de su objeto social. 3) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, permuta, alquiler de vehículos, automóviles, motocicletas, camiones, camionetas, utilitarios, productos de fuerza motriz y motores marinos, nuevos o usados. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el

presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta (40.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROLANDO JESUS LUJAN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROLANDO JESUS LUJAN, D.N.I. N°29607535 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS IVAN PALOMEQUE, D.N.I. N°25141242 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROLANDO JESUS LUJAN, D.N.I. N°29607535. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 269227 - s/c - 12/08/2020 - BOE

LEROCA S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2020. Socios: 1) CAROLINA DANELUTTI, D.N.I. N°29207066, CUIT/CUIL N° 27292070662, nacido el día 31/10/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fader Fernando 3897, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LEROCA S.A.S. Sede: Avenida Fader Fernando 3897, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARO-

LINA DANELUTTI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CAROLINA DANELUTTI, D.N.I. N°29207066 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROMINA DANELUTTI, D.N.I. N°29968198 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLINA DANELUTTI, D.N.I. N°29207066. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 269233 - s/c - 12/08/2020 - BOE

SPRING - PRO S.A.S.

Constitución de fecha 10/08/2020. Socios: 1) GERARDO ALFREDO BONIFASI, D.N.I. N°12365066, CUIT/CUIL N° 20123650663, nacido el día 06/07/1956, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chiclana 39, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO ADRIAN ARMANDO DIAZ, D.N.I. N°17629584, CUIT/CUIL N° 20176295849, nacido el día 22/04/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Becquer 1618, barrio Santa Rita, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SPRING - PRO S.A.S.Sede: Calle Rio Negro 1242, barrio Parque San Francisco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones

de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GERARDO ALFREDO BONIFASI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUILLERMO ADRIAN ARMANDO DIAZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERARDO ALFREDO BONIFASI, D.N.I. N°12365066 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GUILLERMO ADRIAN ARMANDO DIAZ, D.N.I. N°17629584 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO ALFREDO BONIFASI, D.N.I. N°12365066. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 269235 - s/c - 12/08/2020 - BOE

CLEAND S.A.

Constitución de fecha 05/08/2020. Socios: 1) PABLO NICOLAS GIRAUDO, D.N.I. N°22078652, CUIT/CUIL N° 20220786529, nacido el día 09/06/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 1639, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALFREDO FRANCISCO KONCURAT, D.N.I. N°24369953, CUIT/CUIL N° 20243699534, nacido el día 26/02/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 1847, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SARA LUNA, D.N.I. N°34633831, CUIT/CUIL N° 27346338313, nacido el día 01/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 150, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) NESTOR GABRIEL GIRAUDO, D.N.I. N°20600899, CUIT/CUIL N° 20206008998, nacido el día 29/03/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Reconquista 215, barrio General Paz, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación:

CLEAND S.A. Sede: Calle Asencio Bonetto 91, de la ciudad de Ana Zumaran, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, área o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Elaboración, producción, fraccionamiento y comercialización de productos y subproductos de papel y cartón 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados dentro y fuera del país de contingentes 12)

Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO NICOLAS GIRAUDO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) ALFREDO FRANCISCO KONCURAT, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) SARA LUNA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 4) NESTOR GABRIEL GIRAUDO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: SARA LUNA, D.N.I. N°34633831 2) Director Suplente: ALFREDO FRANCISCO KONCURAT, D.N.I. N°24369953. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269244 - s/c - 12/08/2020 - BOE

COSTA DEL FUNDADOR S.A.

Constitución de fecha 06/08/2020. Socios: 1) LUCIANO BOSIO, D.N.I. N°29961940, CUIT/CUIL N° 20299619401, nacido el día 18/07/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administración Agraria, con domicilio real en Avenida Buenos Aires 2033, de la ciudad de Almagre,

Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) BRUNO BOSIO, D.N.I. N°33268864, CUIT/CUIL N° 20332688643, nacido el día 11/01/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administración Agraria, con domicilio real en Calle Doctor Pedro C Molina 1879, de la ciudad de Almagre, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: COSTA DEL FUNDADOR S.A. Sede: Avenida Buenos Aires 1309, piso 1, departamento 1, de la ciudad de Almagre, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones,

ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO BOSIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) BRUNO BOSIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: LUCIANO BOSIO, D.N.I. N°29961940 2) Director Suplente: BRUNO BOSIO, D.N.I. N°33268864. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 269247 - s/c - 12/08/2020 - BOE

TREXUS S.A.S.

Constitución de fecha 06/08/2020. Socios: 1) LUCAS HERNAN GIACCHERELLO, D.N.I. N°37133519, CUIT/CUIL N° 20371335197, na-

cido el día 14/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor De Seguros, con domicilio real en Avenida Arturo Capdevila 6000, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) EMILIANO LEONEL VENTURUZZI, D.N.I. N°37619838, CUIT/CUIL N° 20376198384, nacido el día 08/07/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mancha Y Velazco 1546, barrio Ayacucho, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) MATIAS DANIEL LEIVA, D.N.I. N°37822263, CUIT/CUIL N° 20378222630, nacido el día 24/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Coyacampa 1664, barrio San Nicolas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TREXUS S.A.S. Sede: Calle Jujuy 2111, piso PB, torre/local 1, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística

en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Diez Mil (210000) representado por 300 acciones de valor nominal Setecientos (700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS HERNAN GIACCHERELLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) EMILIANO LEONEL VENTURUZZI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) MATIAS DANIEL LEIVA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS HERNAN GIACCHERELLO, D.N.I. N°37133519 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO LEONEL VENTURUZZI, D.N.I. N°37619838 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS HERNAN GIACCHERELLO, D.N.I. N°37133519. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 269249 - s/c - 12/08/2020 - BOE

GOODAPPS S.A.S.

Constitución de fecha 06/08/2020. Socios: 1) ENZO MIGUEL VARELA, D.N.I. N°28083744, CUIT/CUIL N° 20280837440, nacido el día 26/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador, con domicilio real en Calle Belgrano 226, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE JULIAN RACCA, D.N.I. N°31301084, CUIT/CUIL N° 20313010849, nacido el día 04/01/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador, con domicilio real en Calle Obispo Ferreyra 619, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GOODAPPS S.A.S.Sede: Calle Belgrano 226, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-

productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENZO MIGUEL VARELA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) JOSE JULIAN RACCA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE JULIAN RACCA, D.N.I. N°31301084 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ENZO MIGUEL VARELA, D.N.I. N°28083744 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE JULIAN RACCA, D.N.I. N°31301084. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 269253 - s/c - 12/08/2020 - BOE

ANKU S.A.S..

Constitución de fecha 03/08/2020. Socios: 1) JUAN JOSE GALLARDO, D.N.I. N°26231338, CUIT/CUIL N° 20262313388, nacido el día 25/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Bustos 670, barrio Centro, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIAN ACHIMON, D.N.I. N°32873281, CUIT/CUIL N° 20328732816, nacido el día 26/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Jose Barros Pazos 3414, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ANKU S.A.S. Sede: Calle General Bustos 670, barrio Centro, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra,

venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN JOSE GALLARDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SEBASTIAN ACHIMON, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN JOSE GALLARDO, D.N.I. N°26231338 en el ca-

rácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN ACHIMON, D.N.I. N°32873281 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN JOSE GALLARDO, D.N.I. N°26231338. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269255 - s/c - 12/08/2020 - BOE

GRANDES CIMIENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 01/07/2020. Socios: 1) JHONATAN CRISTHIAN PUMACARHUA DAVIRAN, D.N.I. N°93972823, CUIT/CUIL N° 20939728237, nacido el día 15/04/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Peruana, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 3, lote 8, barrio 29 De Mayo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRANDES CIMIENTOS S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 3, lote 8, barrio 29 De Mayo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de

productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JHONATAN CRISTHIAN PUMACARHUA DAVIRAN, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JHONATAN CRISTHIAN PUMACARHUA DAVIRAN, D.N.I. N°93972823 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELSA MARIA DAVIRAN VILCA, D.N.I. N°93951772 en

el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JHONATAN CRISTHIAN PUMACARHUA DAVIRAN, D.N.I. N°93972823. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269258 - s/c - 12/08/2020 - BOE

AVICOLA LAS JUNTURAS S.A.S.

Constitución de fecha 16/07/2020. Socios: 1) NESTOR FABIAN BOETTO, D.N.I. N°20774076, CUIT/CUIL N° 20207740765, nacido el día 29/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor Propietario, con domicilio real en Calle Cpo N Boetto- 1, barrio Sd, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO IVAN BOETTO, D.N.I. N°38337435, CUIT/CUIL N° 23383374359, nacido el día 22/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor Propietario, con domicilio real en Boulevard San Martin 244, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AVICOLA LAS JUNTURAS S.A.S. Sede: Calle Imhoff Ramb 630, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 35000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NESTOR FABIAN BOETTO, suscribe la cantidad de 17500 acciones. 2) FRANCO IVAN BOETTO, suscribe la cantidad de 17500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NESTOR FABIAN BOETTO, D.N.I. N°20774076 en el ca-

rácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO IVAN BOETTO, D.N.I. N°38337435 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NESTOR FABIAN BOETTO, D.N.I. N°20774076. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 269266 - s/c - 12/08/2020 - BOE

ASC ENERGY TECHNOLOGIES S.A.S.

Constitución de fecha 06/07/2020. Socios: 1) JAVIER ADRIAN PROYECTOR, D.N.I. N°27326875, CUIT/CUIL N° 20273268759, nacido el día 29/08/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Jose Manuel Estrada 674, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN CESAR SENYK, D.N.I. N°26652565, CUIT/CUIL N° 20266525657, nacido el día 09/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Avenida Monseñor Jesus Roldan 980, barrio El Anglo, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) HECTOR ESTEBAN CARRANZA, D.N.I. N°14624379, CUIT/CUIL N° 20146243798, nacido el día 23/01/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Doce 2875, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ASC ENERGY TECHNOLOGIES S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 167, piso 4, departamento 5, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las

limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ADRIAN PROYECTOR, suscribe la cantidad de 12 acciones. 2) CRISTIAN CESAR SENYK, suscribe la cantidad de 12 acciones. 3) HECTOR ESTEBAN CARRANZA, suscribe la cantidad de 26 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HECTOR ESTEBAN CARRANZA, D.N.I. N°14624379 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER ADRIAN PROYECTOR, D.N.I. N°27326875 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR ESTEBAN CARRANZA, D.N.I. N°14624379. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 269267 - s/c - 12/08/2020 - BOE

A & L METALURGICA S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2020. Socios: 1) ANDREA ESTER MEDINA, D.N.I. N°39607980, CUIT/CUIL N° 27396079807, nacido el día 28/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sargento Cabral 244, de la ciudad de Arroyo Algodon, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RODRIGO EMANUEL AVILA, D.N.I. N°36372468, CUIT/CUIL N° 20363724680, nacido el día 13/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sargento Cabral 244, de la ciudad de Arroyo Algodon, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: A & L METALURGICA S.A.S. Sede: Calle Sargento Cabral 244, de la ciudad de Arroyo Algodon, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas indus-

triales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDREA ESTER MEDINA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) RODRIGO EMANUEL AVILA, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO EMANUEL AVILA, D.N.I. N°36372468 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDREA ESTER MEDINA, D.N.I. N°39607980 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO EMANUEL AVILA, D.N.I. N°36372468. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 269268 - s/c - 12/08/2020 - BOE

NET GLOBAL S.A.S.

Constitución de fecha 07/08/2020. Socios: 1) MARCELO PAOLO PIERALISI, D.N.I. N°31843059, CUIT/CUIL N° 20318430595, nacido el día 04/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Pavon 187, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NET GLOBAL S.A.S. Sede: Calle Capitan Arruabarrena 76, piso 1, departamento 11, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurí-

dica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 35 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO PAOLO PIERALISI, suscribe la cantidad de 35 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO PAOLO PIERALISI, D.N.I. N°31843059 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR MARCELO PIERALISI, D.N.I. N°14401399 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO PAOLO PIERALISI, D.N.I. N°31843059. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 269272 - s/c - 12/08/2020 - BOE

AUSTRAL GROUND SERVICES S.A.S.

Constitución de fecha 06/07/2020. Socios: 1) JAVIER ADRIAN PROYECTOR, D.N.I. N°27326875, CUIT/CUIL N° 20273268759, nacido el día 29/08/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Jose Manuel Estrada 674, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HECTOR ESTEBAN CARRANZA, D.N.I. N°14624379, CUIT/CUIL N° 20146243798, nacido el día 23/01/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Doce 2875, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CRISTIAN CESAR SENYK, D.N.I. N°26652565, CUIT/CUIL N° 20266525657, nacido el día 09/08/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Avenida Monseñor Jesus Roldan 980, barrio El Anglo, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AUSTRAL GROUND SERVICES S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 167, piso 4, departamento 5, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier sopor-

te. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ADRIAN PROYECTOR, suscribe la cantidad de 12 acciones. 2) HECTOR ESTEBAN CARRANZA, suscribe la cantidad de 26 acciones. 3) CRISTIAN CESAR SENYK, suscribe la cantidad de 12 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HECTOR ESTEBAN CARRANZA, D.N.I. N°14624379 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN CESAR SENYK, D.N.I. N°26652565 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR ESTEBAN CARRANZA, D.N.I. N°14624379. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 269273 - s/c - 12/08/2020 - BOE

AGROSERVICIOS DON GERONIMO S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: Cristhian Emmanuel Efemenco, DNI 34.505.909, arg., 31 años, empresario, soltero, c/dom. en calle Garibaldi 267, 1° Piso, Dpto. B, cdad. de Santa Rosa, Prov. de La Pampa; Marcos Adrián Alles, DNI 25.903.334, arg., 42 años, empresario, casado, c/dom. en calle Esteban Larco 572, cdad. de Winifreda, Prov. de La Pampa. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 11/06/2020. DENOMINACIÓN: AGROSERVICIOS DON GERONIMO S.R.L. DOMICILIO- SEDE SOCIAL: Dom. en Cdad. de Córdoba, Prov. de Córdoba; sede en calle Olegario Correa 49, B° Alto Alberdi, cdad. de Córdoba, Prov. de Córdoba. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en

el país o en el extranjero, dentro de la rama de la industria agropecuaria, la comercialización de insumos y/o maquinaria y/o productos y/o demás bienes derivados de la industria agrícola-ganadera, prestación de toda clase de servicios agropecuarios en las diversas etapas que integran el proceso productivo y/o de mercadeo, explotación agropecuaria, importar y/o exportar en el ramo de la industria agrícola-ganadera. PLAZO: 99 años a partir de la celebración del contrato social. CAPITAL: \$100.000. ADMINISTRACIÓN: Socio Marcos Adrián Alles, quién ostentará el cargo de gerente y cumplirá funciones de manera vitalicia. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año. Expte. 9322663. Juzg. 1ª Ins. CC, 52ª Nom., Con y Soc 8ª Sec.

1 día - N° 267395 - \$ 674,68 - 12/08/2020 - BOE

AGRONOMIA TOTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LITMIADA

MONTE MAIZ

AGRONOMIA TOTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LITMIADA – INSC.REG.PUB. COMER.EXPTE. N°7418811: Fecha de cesión: 07/02/2020 con certificación notarial de firmas de igual fecha; y Acta de reunión de socios del 07/02/2020 con certificación notarial de firmas de igual fecha. Modificaciones: El socio SANDRO NORBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. 16.641.801, cede y transfiere a la Sra. NADIA SOLEDAD REGIS, D.N.I. 26418188, la cantidad de 18 cuotas sociales de un valor nominal de pesos mil (\$1000). Se modifica por Acta de Reunión de Socios de fecha 07/02/2020, la cláusula Cuarta, la que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000) dividido en Veinte (20) cuotas de PESOS UN MIL (\$1.000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: NADIA SOLEDAD REGIS, Diecinueve (19) Cuotas y el socio Sr. SANDRO NORBERTO RODRIGUEZ una (1) cuota social." Juz. 1a.Inst.C.C.FAM, 2a.Nom.Sec. N°3 de Bell Ville. Of.:24/7/2020. Fdo.: Paoloni Romina E. (Prosecretario); MOLINA TORRES de MORALES, Elisa B. (Juez).

1 día - N° 268227 - \$ 453,67 - 12/08/2020 - BOE

LOGISTICA ESPECIAL S.A.S.

Constitución de fecha 16/07/2020. Socios: 1) LUCAS GUSTAVO COSTAMAGNA, D.N.I. N°28475950, CUIT/CUIL N° 20284759509, nacido el día 29/12/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ca-

lle Roque Saenz Peña 195, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LOGISTICA ESPECIAL S.A.S. Sede: Calle Roque Saenz Peña 195, de la ciudad de Las Junturas, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y tras-

lados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS GUSTAVO COSTAMAGNA, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS GUSTAVO COSTAMAGNA, D.N.I. N°28475950 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANELA DEL LUJAN DADONE, D.N.I. N°31405285 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS GUSTAVO COSTAMAGNA, D.N.I. N°28475950. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 269251 - s/c - 12/08/2020 - BOE

ALDO PEPPINO S.R.L.

MODIFICACIÓN

Mediante acta de Reunión de Socios de fecha 20/07/2020, con igual fecha de certificación notarial, se decidió por unanimidad: a) aprobar la incorporación como socio gerente al Sr. Bruno Peppino Minoldo, DNI 34.988.138. Asimismo, deciden por unanimidad ratificar el contrato social y modificar la cláusula 6º, la que quedará de la siguiente forma: "SEXTA: "La administración, representación y uso de firma social será ejercido

de manera indistinta por el Sr. Aldo Gustavo Peppino, DNI 13.818.000, fecha de nacimiento 04 de septiembre de 1960, edad 59 años, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio Caucel número n° 4165 Barrio Jardines del Jockey Córdoba, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y el Sr. Bruno Peppino Minoldo, DNI 34.988.138, fecha de nacimiento 04 de enero de 1990, edad 30 años, de estado civil soltero, de profesión Contador, con domicilio Caucel n° 4165 Barrio Jardines del Jockey Córdoba, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; ambos en su calidad de socios gerentes, constituyen domicilio especial en la sede social. Los socios gerentes aceptan el cargo para los que fueran designados y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art 264 de ley 19550. Los socios gerentes podrán actuar de manera INDISTINTA y durarán en su cargo el tiempo de duración de la sociedad y actuarán representando a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad indistintamente; gozando de todas las facultades de administración y disposición incluyendo los actos para aquellos en la ley exige poderes especiales. Podrán en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, realizar los trámites pertinentes a los fines de obtener ante las autoridades de aplicación las autorizaciones para realizar el objeto social; operar con todo tipo de bancos o instituciones financieras, oficiales, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras; ante la UIF; establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país, querrelar criminal o extrajudicialmente, con el objeto y la extensión que juzguen conveniente y otorgar poderes a favor de otros socios o de terceros para que representen a la sociedad en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren. Se hace constar que la presente es meramente enunciativa. Autos: ALDO PEPPINO S.R.L. - INSC.REG.PUB. - MODIFICACIÓN (CESIÓN, PRÓRROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETOS) Expte. 9365359-JUZG 1A INS C.C. 7A-CON SOC 4-SEC, Córdoba Capital.

1 día - N° 268418 - \$ 1336,65 - 12/08/2020 - BOE

GGPOOLS S.R.L.

SAN FRANCISCO

Constitución de fecha 30/07/2020. Socios: 1) DIEGO FABIAN GIAMPAOLI, D.N.I. 23.459.878, C.U.I.T. 20-23459878-4, nacido el día 21 de Agosto de 1973, de estado civil casado en primeras

nupcias con la señora Iris Mabel Rossotto, de profesión comerciante, con domicilio en calle Salta Nro. 2941 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. 2) CLAUDIO DANILLO GRAZIUTTI, D.N.I. 25.482.276, C.U.I.T. 20-25482276-1, nacido el día 12 de Noviembre de 1976, de estado civil casado con la señora Romina Guadalupe Cavallero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Tucumán Nro. 1578, de la localidad de Sunchales, provincia de Santa Fe. Denominación: "GGPOOLS S.R.L." Sede: domicilio legal y administrativo en calle Salta nro. 2941, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Duración: VEINTICINCO AÑOS a partir del día de la fecha, prorrogándose dicho término automáticamente por períodos de igual duración. Objeto social: La sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1.- Comercial/Servicios: la importación, exportación, compraventa, comercio al por menor y mayor, así como la distribución, intermediación y servicios relacionados con artículos e insumos para el hogar, jardinería y piscinas, y todo otro producto relacionado al rubro piscinas, la actividad de insumos venta al por mayor y al por menor, importar, financiar y realizar todo tipo de operaciones afines y complementarias.- 2.- Industriales: fabricación, producción, ensamblamiento, etc. de productos e insumos del rubro piscinas. 3.- Financieras: realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. Participar y formar fideicomiso, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe.- 4.- Construcción: la construcción de edificaciones en terrenos propios y/ o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/ o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, y toda clase de inmuebles, obras y/o edificios, sea o no bajo el régimen de la de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, incluyendo la construcción y/ refacción total y/ o parcial y/ o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.- Capital: El capital social se establece en la suma de Pesos QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.-), dividido en QUINIENTOS cuotas de Pesos MIL (\$

1.000.-) cada una, suscripto en su totalidad en este acto, en las siguientes proporciones: a) El señor Diego GIAMPAOLI suscribe la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (275) cuotas de Pesos mil (\$ 1.000.-) cada una, equivalente a Pesos doscientos setenta y cinco mil (\$275.000.-); b) El señor Claudio Danilo GRAZIUTTI, suscribe la cantidad de DOSCIENTOS VEINTICINCO (225) cuotas de Pesos mil (\$ 1.000.-) cada una, equivalente a Pesos doscientos veinticinco mil (\$ 225.000.-).- Los aportes se efectúan en efectivo, integrándose conforme lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley General de Sociedades Comerciales Nro. 19.550.- Se conviene que el capital social podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias, la asamblea de los socios aprobará las condiciones de montos y plazos guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. Administración: La dirección y administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por ambos socios, Diego GIAMPAOLI y Claudio Danilo GRAZIUTTI, en forma indistinta.. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30 de Abril de cada año.

1 día - N° 268423 - \$ 2075,47 - 12/08/2020 - BOE

SAO PAULO S.A.

RIO CUARTO

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 12/02/2019, se resolvió: a) Elegir los miembros para integrar el directorio: a Pablo Martín Bonaño, DNI 17.203.428, para el cargo de Director Titular y Presidente; a Lucas Bernardino Benso, DNI 23.728.379, para el cargo de Director Titular y Vicepresidente; y a Emanuel Carlos Valoni, DNI 32.803.904, para el cargo de Director Suplente; todos por el término de 3 ejercicios. Los directores aceptaron el cargo en la misma acta de su designación. b) Prescindir de la elección de sindicatura, por el término de 3 ejercicios. Asimismo, se resolvió aprobar y ratificar en forma expresa la totalidad de los actos realizados por el órgano de administración en sus distintas composiciones desde la constitución de la sociedad y hasta la fecha.

1 día - N° 268481 - \$ 315,34 - 12/08/2020 - BOE

RUA & ASOCIADOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Asamblea Ordinaria del 29/05/2020 se designaron miembros del direct. por el término de 3 ejercicios, electos: Direct. Titulares: Presidente: Nora Silvina RUA DNI 20.600.681; Vicepres: María Silvia BORSALINO DNI 20.667.860; Direct. Supl:

Leonardo Ariel Diego Fiant, DNI 17.003.335 y Gabriel Horacio Caro DNI 20.136.263, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Corrientes N° 28, 1° Piso, Of. C, Cba, Pcia de Cba.

1 día - N° 268566 - \$ 141,50 - 12/08/2020 - BOE

INELSA S.A.

RIO CUARTO

REELIGEN AUTORIDADES PRESCINDEN DE LA SINDICATURA

Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 10/03/2020, se resolvió por unanimidad: 1) Reelegir por tres ejercicios: Presidente: Fabricio Enrique Llorente, DNI. 29.048.877; y Director Suplente: Ariel Oliverio Polar, DNI. 6.591.320; y 2) Prescindir de la sindicatura.-

1 día - N° 268582 - \$ 115 - 12/08/2020 - BOE

GARPROF S.R.L.

BALNEARIA

La sociedad GARPROF S.R.L. por asamblea unánime de fecha 02/03/2020, ha decidido la modificación de la cláusula décimo primera y cláusula segunda del contrato social en lo pertinente a la duración del mandato del gerente y al plazo de duración de la sociedad quedando ambos artículos redactados de la siguiente manera: "SEGUNDA: Tendrá un plazo de duración de NOVENTA Y NUEVE (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público. Este plazo podrá ser prorrogado con el voto unánime de los socios cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de su duración, conforme lo autoriza la ley de sociedades" y "DECIMO PRIMERA: La sociedad será dirigida y administrada por un gerente, quien durará en su mandato por tiempo indeterminado, mientras subsista inscripta la sociedad, o hasta que por resolución fundada de asamblea de los socios se revoque su mandato. El mismo tendrá el uso de la firma social en forma amplia, con la sola limitación de no comprometerla en negociaciones extrañas a su objeto, y/o a título gratuito, para cuyo otorgamiento se requerirá conformidad expresa de la mayoría de los socios. Se designa para ejercer dicho cargo al Sr. Cristian Adrián GARIGLIO DNI 27.869.003, quien se encuentra en este acto y acepta el cargo con las formalidades de ley, declarando bajo juramento no encontrarse incurso en ninguna incompatibilidad legal o estatutaria para ejercer el cargo de gerente." Autos "GARPROF S.R.L. - Inscripción en el Registro Público

de Comercio" (Exp 9295363) Juzgado 1° Inst. y 1° Nom CyC, Secret N° 2 de la ciudad de San Francisco.

1 día - N° 268597 - \$ 735,63 - 12/08/2020 - BOE

PANGARA S.A.

LAS VARILLAS

Constitución: 14/07/2020. Denominación: PANGARA S.A. Socios: Gabriel Alberto TUNINETTI, argentino, nacido el 10 de septiembre de 1978, casado, Ingeniero Agrónomo, DNI N° 26.615.993, CUIT 20-26615993-6, y María Laura BALDASSA, argentina, nacida el 03 de febrero 1986, casada, psicopedagoga, DNI 32.080.528, CUIT27-32080528-2, ambos domiciliados en calle Gerónimo Luis de Cabrera 706 de la ciudad de Las Varillas Provincia de Córdoba., Domicilio y sede Social: Gerónimo Luis de Cabrera 706 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene como objeto: A) Agropecuarias; a la explotación, en forma directa o por terceros, de establecimientos rurales, propios o de terceros, la prestación de servicios vinculados a la explotación agropecuaria tanto para agricultura como ganadería en lo que respecta a la cría, de ganado bovino, porcino, mular, equino, caprino, avícola, realizar invernada, feed lot. La realización de forestaciones o reforestaciones y recuperación de tierras áridas, instalación de viveros. La instalación de tambos para la producción de leche bovina y caprina. B) Comerciales: La compra y venta de cereales, oleaginosas, semillas, ganado y demás frutos del país, comprendiendo el almacenaje, molienda, acondicionamiento y manipuleo de los mismos; representaciones y distribuciones para la comercialización de mercaderías y servicios vinculados al sector agropecuario; la importación y exportación de productos y elementos vinculados al objeto social, la compra y la venta, recibir en comisión y consignación, maquinarias agrícolas e implementos agrícolas. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de ganado bovino, ovino, porcino y caprino, ya sea para la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reces, cuartos, o al menudeo en mostrador, elaborar los productos y subproductos de origen animal, su industrialización, fabricación y distribución. También podrá dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de carnes, pescados, huevos, aves y alimentos en general. Instalar carnicerías para la explotación propia, para su arrendamiento y otorgar franquicias. Efectuar comisiones de ha-

cienda e inmobiliaria. La venta y comisiones de productos veterinarios, semillas, agroquímicos, herramientas, ferretería e indumentaria de trabajo, artículos rurales y corralón. C) Industrias: El procesamiento y/o industrialización de productos primarios, la elaboración de lácteos, elaboración y venta de alimentos balanceados y concentrados-pre mezclas y núcleos vitamínicos minerales y aditivos. D) Mandatos: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referidos y relacionados con la compraventa, importación o exportación de maquinaria e implementos agrícolas, sus accesorios, anexos y afines. E) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, alquileres, compraventa, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos; F) Transporte: efectuar transporte de carga, flete, distribución y reparto de productos y/o mercaderías propias y/o de terceros. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, comisiones, y financiaciones con la exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera del concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para presentarse a licitaciones y concursos de precios del Estado Nacional, Provincial y Municipal, Instituciones u organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o jurídicas privadas, aún de carácter internacional. Capital Social: \$100.000,00, representado por MIL (1000,00) acciones de \$100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, suscriben: Gabriel Alberto TUNINETTI, 500 acciones y María Laura BALDASSA, 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y vicepresidente, si su número lo permite, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Gabriel Alberto TUNINETTI y DI-

RECTOR SUPLENTE: María Laura BALDASSA. Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso, quienes podrán actuar en forma indistinta, sin perjuicio que con posterioridad, en acuerdo de Directorio, se puedan ampliar estas funciones para ser cumplidas por algunos Directores con las facultades y bajo las modalidades que en su momento se determinen. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. No obstante si la Asamblea Ordinaria decidiese incorporar la sindicatura ésta estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por tres ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30/04.

1 día - N° 268666 - \$ 2961,63 - 12/08/2020 - BOE

ENRIQUE JONNERET E HIJOS S.A.

BELL VILLE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18-03-2019 se eligieron autoridades, Presidente: MARCELO FABIAN JONNERET (DNI 21.906.633) y Director Suplente: ENRIQUE VICTOR JONNERET (DNI 10.878.494).-

1 día - N° 268673 - \$ 210,90 - 12/08/2020 - BOE

COLORMIX SA

RIO TERCERO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 15 de fecha 14/07/2020, se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Perez Candido Jose DNI 24.111.701 como Presidente; y a la Sra. Lovera Ivana Patricia DNI 23.557.913 como Directora Suplente; todos fijan domicilio especial en calle Alsina 331, Rio Tercero, Córdoba; y declarando bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Por unanimidad se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 268734 - \$ 166,41 - 12/08/2020 - BOE

SAN FRANCISCO

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/02/2020 se aprobó las renunciaciones del Sr. José Alberto Maranzana DNI: 8.411.051 como director titular presidente y sra. María Susana Torres Castaño DNI: 11.469.737 como Directora Suplente; se resolvió la elección de la Sra. María Constanza Maranzana, DNI N° 29.606.365

como Presidenta y Maria Virginia Maranzana, DNI N° 29.606.364 como directora suplente.

1 día - N° 268739 - \$ 115 - 12/08/2020 - BOE

CAMAR S.R.L.

SAN FRANCISCO

JUZGADO DE 1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - SAN FRANCISCO, en los autos caratulados "CAMAR S.R.L. - Ins. Reg. Pub. Com." (Expte N° 9393646). SOCIOS: Sr. MARQUELO, RODRIGO, DNI N° 30.954.994, de profesión comerciante, con domicilio en calle Uno (1) N° 459, de la ciudad de Frontera, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, nacido el 12 de Enero de 1985, de estado civil casado, y el Sr. CACCHIARELLI, NESTOR JUAN ENRIQUE, DNI N° 17.372.194, de profesión comerciante, con domicilio en calle Belisario Roldan N° 44, P.A. DENOMINACIÓN: se denominará "CAMAR SRL" y tendrá su domicilio social en Belisario Roldán N° 44 Oficina N° 1, de la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. DURACIÓN: plazo de duración de DIEZ AÑOS, a partir del día 10 DE JULIO DE DOS MIL VEINTE. La vigencia de la sociedad se prorrogara automáticamente por igual termino si en el plazo de seis meses anteriores de la fecha de su vencimiento, ninguno de los socios hiciera oposición a la prorroga. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades: a)- Comercialización –venta mayorista y minorista por cuenta propia o de terceros de productos alimenticios naturales, dietéticos, convencionales, harinas, productos de panaderías y almacén, bebidas nacionales e importadas por mayor y menos y fabricar y fraccionar los mismos. b) comercialización –y explotación del rubro comedores, restaurantes, y en general- por cuenta propia o de terceros – y fabricación y venta de bebidas, y comidas- c) La explotación de elaboración, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios de todo tipo y sus derivados, en especial frutas y verduras en su estado natural, desecados, en polvo, congelados, como así también los insumos para su fabricación. Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de productos, mercaderías, sustancias alimenticias. Podrá realizar, administrar, contratar, organiza, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios de venta directa

de alimentos, producción, distribución y transporte de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias. d) Compraventa, importación y exportación, locación, distribución de equipos, maquinarias, enseres y demás bienes relacionados con lo mencionado. - e) Realización de exhibiciones y venta de productos relacionados con la alimentación y merchandising de productos afines y/o marcas reconocidas. Actividades de promoción y publicidad de empresas y marcas relacionadas con los productos alimenticios. f) Contratar, explotar, administrar, realizar contratos de locación, de concesión de marca, de publicidad, dentro y fuera de los locales comerciales; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados. g) Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. h) Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas, sociedades o entidades públicas o privadas del país y/o del exterior. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidas por la ley o el presente estatuto. i) En las tareas detalladas para el cumplimiento del objeto social podrá presentarse a licitaciones públicas o privadas quedando en consecuencia para la ejecución y cumplimiento de los contratos celebrados con autoridades públicas de cualquier orden. La sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionan con su objeto de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.- CAPITAL SOCIAL: El capital lo constituye la suma de PESOS CIENTO MIL (\$100.000), dividido en 1.000 CUOTAS SOCIALES DE PESOS CIENTO (\$ 100.-) CADA UNA DE ELLAS, de valor nominal.- El mismo ha sido integrado por los socios en la siguiente proporción: para el Sr. MARQUELO, RODRIGO, la cantidad de QUINIENTAS (\$ 500) CUOTAS SOCIALES, las cuales se integran en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, ascienden a la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-), en un todo conforme con el Art. 149, 51 y siguientes

de la ley de sociedades comerciales.- El aporte en especie aportado por el Sr. MARQUELO, RODRIGO, conforme lo prescribe el art. 149, última parte de la ley de sociedades comerciales, esta integrado totalmente de acuerdo al siguiente detalle y la valuación de cada bien: 3 estanterías de madera valuadas en \$5.200=(pesos cinco mil doscientos) cada una totalizando la suma de pesos quince mil seiscientos (\$15.600=), un mostrador de atención al público de madera valuado en \$4600=(pesos cuatro mil seiscientos); una isla de mostrador madera valuada en \$8.000=(pesos ocho mil), una balanza digital valuada en \$5.500=(pesos cinco mil quinientos); 48 frascos de vidrios de 1,5 lts., valuados en \$200=(pesos doscientos por unidad) por unidad totalizando \$9.600=(pesos nueve mil seiscientos) en su totalidad y un freezer de 320 litros valuado en \$6.700= Para el señor CACCHIARELLI, NESTOR JUAN ENRIQUE, la cantidad de QUINIENTAS (500) CUOTAS SOCIALES, las cuotas son integradas en especie, cuyos valores comerciales en la plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, asciende a la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-), todo conforme con el art. 149, 51 y siguientes de la ley de sociedades comerciales.- El aporte en especie efectuado por el Sr. CACCHIARELLI, NESTOR JUAN ENRIQUE, conforme lo prescribe el art. 149, última parte de la ley de sociedades comerciales, esta integrado totalmente, de acuerdo al siguiente detalle y valuación de cada bien: 1 computadora de escritorio valuada en \$25.000=(pesos veinticinco mil), un escritorio color haya y negro valuado en \$10.000=(pesos diez mil) y 6 sillas para oficina valuadas en \$1500= cada una (pesos un mil quinientos cada una) totalizando la suma de pesos nueve mil (\$9.000), un cartel luminoso rotulado valuado en \$6.000=(pesos seis mil).- ADMINISTRACIÓN: La sociedad será dirigida y administrada por la Sra. Srta. FARIAS, FATIMA FABIANA, argentina, DNI. N° 32.591.447, de profesión comerciante, con domicilio en calle Padre Gervasi N° 1113, quien queda designado como GERENTE. Para todos los efectos necesarios y atinentes a la gerencia se concede por este acto poder especial y poder general con las más amplias facultades para celebrar cualquier contrato, actuar con cualquier banco, sea oficial, privado o extranjero, como así también en el extranjero otorgar a una o más personas poderes especiales o generales para administración y para pleitos, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que estime conveniente. - Para adquirir inmuebles o sobre otras cosas susceptibles de ser objeto de tales actos. - En ningún caso la sociedad podrá

otorgar garantías o finanzas , ni podrán los gerentes por ninguna causa realizar actos de disposición del capital social , o de ingresos , o de utilidades , ni de ningún tipo posible de derivación patrimonial , sin contar con la conformidad plena y expresa de la totalidad de los socios.- El gerente queda facultado para abrir cajas de ahorros, cuentas corrientes y tomar préstamos bancarios hasta la suma de pesos cuarenta mil, con su sola firma hasta la suma indicada supra.-

1 día - N° 268744 - \$ 4261,19 - 12/08/2020 - BOE

QUANTUM S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25, con fecha 15 de julio de 2020, en la sede social sita en Menéndez Pidal 3857, B° Urca, de esta ciudad de Córdoba, se procedió a designar el nuevo directorio por tres ejercicios, el cual quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Mario Carlos Alberto Damonte DNI 7.990.595, Vicepresidente: Ricardo Juan Damonte DNI 17.628.731 y Directora Suplente: María del Carmen Linzoain DNI 6.267.192. Por Acta de Directorio N° 107, con fecha 15 de julio de 2020, los Directores Titulares Electos, aceptan los cargos. Córdoba, 07 de agosto de 2020. Departamento Sociedades por Acciones.

1 día - N° 268779 - \$ 247,50 - 12/08/2020 - BOE

CAPA ZETA S.A.S.

Constitución de fecha 23/07/2020. Socios: 1) MANUEL EDUARDO CASANOVAS, D.N.I. N° 33.117.474 CUIT / CUIL N° 20-33117474-3, nacido el día 07/07/1987, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión empleado, con domicilio real en Avenida General Paz 142, piso 1, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) EDUARDO ESTEBAN CASANOVAS, D.N.I. N° 14.142.537, CUIT / CUIL N° 20-14142537-5, nacido el día 03/11/1960, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Avenida General Paz 142, piso 1, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 3) JOSE IGNACIO CASANOVAS, D.N.I. N° 34.767.652, CUIT / CUIL N° 20-34767652-8, nacido el día 10/11/1989, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador Público, con domicilio real en Avenida General Paz 142, piso 1, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de

Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CAPA ZETA S.A.S. Sede social: Avenida General Paz 142, piso 1, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, aplicaciones móviles, además de software. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y

fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Servicios de consultoría, educación formal y no formal, cursos, seminarios, encuentros, diplomaturas con certificación universitaria, elaboración y difusión de materiales. 17) Servicios de consultoría de Recursos Humanos. 18) Apoyo, asesoramiento y promoción de proyectos de base tecnológica, sustentabilidad ambiental, energías renovables, ahorro y eficiencia en el uso de recursos naturales. 19) Promoción y fomento del emprendimiento, a través de elementos educativos y formativos así como publicaciones, investigaciones, seminarios, congresos, jornadas. 20) Explotación de patentes, marcas, modelos, procedimientos y productos relacionados con los fines anteriores. Capital: El capital social es de pesos Sesenta Mil (\$60000.00), representado por Seiscientas (600) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MANUEL EDUARDO CASANOVAS, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20000) 2) EDUARDO ESTEBAN CASANOVAS, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20000) 3) JOSE IGNACIO CASANOVAS, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: estará a cargo del Sr. EDUARDO ESTEBAN CASANOVAS D.N.I. N° 14.142.537 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Se designa al Sr. JOSE IGNACIO CASANOVAS D.N.I. N° 34.767.652, en el carácter

de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Duraran en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. EDUARDO ESTEBAN CASANOVAS D.N.I. N° 14.142.537, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: cierra el día 30 de Junio de cada año.

1 día - N° 268793 - \$ 3733,84 - 12/08/2020 - BOE

RADIO DESIGNS S.A.

Por acta N° 04 de Asamblea Ordinaria del 23/01/2017.03.2020 resolvió 2 asuntos: 1) Designar las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Waldo Ariel SALDAÑO, DNI 28.823.494, fijando dom. Especial en sede social y mandatos hasta completar el periodo vigente.

1 día - N° 268852 - \$ 203,80 - 12/08/2020 - BOE

ABELCAR S.A.

VILLA MARIA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 25 de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Diego Walter Piva, D.N.I. N° 23.497.726; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Mariela Mercedes Piva, D.N.I. N° 22.893.200; y (iii) Director Suplente: Carlos Oreste Piva, D.N.I. N° 6.607.544; todos por término estatutario.

1 día - N° 268922 - \$ 301,80 - 12/08/2020 - BOE

TEREPINO S.A.

HERNANDO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 12/02/2020 se designan autoridades: Presidente: MIGUEL ANGEL TORTI, DNI 12.974.909, y Director Suplente: OSCAR TORTI, DNI 10.336.619.-

1 día - N° 268943 - \$ 156,90 - 12/08/2020 - BOE

ASG S.A.

Por acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria del 15.07.2020 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Luis Eduardo

SALOMON, D.N.I. N° 20.744.887 como Director Titular y Presidente y a la Sra. María Luz BRAHIM, D.N.I. N° 24.707.854 como Director Suplente, ambos fijando domicilio especial a los efectos del art 256 en la sede social, por el período de 3 ejercicios.

1 día - N° 269122 - \$ 329,05 - 12/08/2020 - BOE

SERVINTEGRAL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 21.07.2020 se ratificó todo lo decidido por la Asamblea General de fecha 30.12.2019, con especial referencia al texto ordenado del Estatuto Social, en cuanto contiene reformas de los artículos de la Administración y Fiscalización con respecto a la modificación de fecha 30.12.2013. Córdoba, agosto 2020.-

1 día - N° 269140 - \$ 312,90 - 12/08/2020 - BOE

DON RAFAEL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Julio de 2020 se resolvió por unanimidad designar como Presidente del Directorio a Eliada del Valle Merlo DNI N° 14.080.908, y como Director Suplente a Ivana Mariela Parra DNI N° 32.911.152, ambas por el plazo fijado en los Estatutos Sociales y a partir del ejercicio 2020.

1 día - N° 269270 - \$ 300,15 - 12/08/2020 - BOE

GI-RE S.A.

MARCOS JUAREZ

El Directorio de GI-RE S.A. convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 2020 a las 17:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social sita en Intendente Loinas 391 de Marcos Juárez, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración del Balance General del ejercicio N° 15, cerrado el 30 de abril de 2020, Inventario, Cuadro de Resultados, Cuadros, Memoria, Informe del Síndico, proyecto de distribución de resultados, Notas Anexas e información Complementaria; 3) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio N° 15 cerrado el 30 de abril de 2020; 4) Consideración de la distribución de la ganancia del ejercicio N° 15 cerrado el 30 de abril de 2020; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio para el próximo ejercicio en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley de sociedades comerciales;

6)- Elección de los miembros del directorio por renovación total.-NOTA: de acuerdo a las disposiciones estatutarias pertinentes, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad tres días antes de la asamblea.-EL DIRECTORIO.- 5 días.

5 días - N° 269159 - \$ 5555,25 - 19/08/2020 - BOE

RADIOELECTRON S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de Diciembre de 2019, se procedió a la designación de los nuevos integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como Presidente del Directorio la Sra. HELENA LILIA KEILTY DE BIASI – LC. 1.559.568, con domicilio en calle Roma 1034, ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; como Vicepresidente la Sra. MARIA ELENA BIASI – DNI. 13.090.192, con domicilio en calle Cabrera 730, ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba; como Secretario Sr. DANIEL HIPOLITO BIASI – DNI. 16.329.168, con domicilio en calle Leyes Obreras 940, ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba y como Director Suplente Sr. MARIANO ANDRES MARCHISCIO – DNI. 27.424.723, con domicilio en calle Fotheringham 57, ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime.

1 día - N° 268371 - \$ 651,10 - 12/08/2020 - BOE

RIO SEGUNDO

Por Acta N° 1 de Reunión de Socios de fecha 01.10.2019 se resolvió la elección de la Sra. Silvana Ana GIORDA, D.N.I. 17.885.167, casada, comerciante, con domicilio en calle Sarmiento N° 1168 de la Ciudad de Santiago Temple como Administrador Titular y del Sr. Gustavo Ezequiel PERALTA, D.N.I. 33.446.550, soltero, comerciante, con domicilio en calle Sarmiento N° 1168 de la Ciudad de Santiago Temple como Administrador Suplente, con la consiguiente modificación del Art. 7 del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del/los/la Sr./Sre./Sra. SILVINA ANA GIORDA D.N.I. 17.885.167 que revestirá/n el carácter de Administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y dura en su cargo mientras no sea

removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Gustavo Ezequiel PERALTA, D.N.I. 33.446.550 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 268588 - \$ 660,90 - 12/08/2020 - BOE

SADIC S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/06/2020 se resolvió por unanimidad modificar el ARTICULO UNDECIMO del Estatuto Social de SADIC S.A., que queda redactado de la siguiente manera: "...ARTICULO UNDECIMO: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente del Directorio, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta, o del resto de Directores en forma conjunta, en caso de ausencia o imposibilidad de ambos..."

1 día - N° 268617 - \$ 166,94 - 12/08/2020 - BOE

COTIMUNDO S.A.

LABOULAYE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

CUIT N° 30-71265810-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 04/06/2020, se designó al Sr. Rodrigo Ezequiel IRUSTA, D.N.I. N° 26.528.280 en el cargo de PRESIDENTE, y al Señor Diego Ariel IRUSTA D.N.I N° 29.613.814 en el cargo de DIRECTOR SUPLENTE, todos por el término de TRES (3) ejercicios.

1 día - N° 268678 - \$ 115 - 12/08/2020 - BOE

PAMSO S.A.

Ratifica Publicación B.O n° 89033 de fecha 01/03/2017 y rectificación de publicación n° 238312 del 12-11-2019 y ratificación de publica-

ción n° 248126 del 22/01/2020. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2016, ratificados por As. Grales. Extraordinaria de fecha 10 de Noviembre de 2019, y la A.G.E. de fecha 07-03-2020 la empresa PAMSO S.A. Aumenta su capital en \$ 999.000, lo que lo lleva a un total de \$ 1.632.300, importe que se encuentra dentro del quintuplo que prevé su art. 5° de los Estatutos Sociales .- Dicho aumento se origina en aportes irrevocables en dinero en efectivo que realiza el accionista Sr. Rene Atilio Del Castillo, totalmente suscripto e integrado, Habiendo renunciado el resto de los socios a su derecho de acrecer.- Se ratifica la designación del H. Directorio designado por A.G.O. De fecha 31-07-2016 y publicado mediante aviso n° 89033 en el B.O. Del 01/03/2017.-

1 día - N° 268692 - \$ 378,94 - 12/08/2020 - BOE

A VIAJAR S.A.S.

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica el Aviso N° 267816 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 06.08.2020. En donde dice: Acta Reunión de Socios: 27/05/2020, debe decir: "29/07/2020" y donde dice Administración: (ii) ...ambos desde el 01.08.2020, debe decir: "ambos desde el día de la fecha..." En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 268746 - \$ 115 - 12/08/2020 - BOE

MASTIL S.A.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de agosto de 2020, a las 09:00 horas en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, en calle Pio Angulo N° 255, 1° Piso, Bell Ville, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea. 2. Razones de la Convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al Ejercicio economi-

co número 47, finalizado el 31 de Marzo de 2020. 4. Destino de los Resultados. 5. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 6. Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

5 días - N° 268740 - \$ 3290 - 14/08/2020 - BOE

NORTE Y SUR S.A.

VILLA MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA. Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 05/08/2020, realizada a través de videollamada mediante la aplicación de WhatsApp, se decide ratificar todo lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria realizada con fecha 04/03/2020 y que fuera publicado en el Boletín Oficial por medio del edicto N° 263432 de fecha 08/07/2020.

1 día - N° 269191 - \$ 342,65 - 12/08/2020 - BOE

LEMARC SAS

Por Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 27 de marzo de 2020 renuncia al cargo de Director Suplente el Sr. Marco Romano Malagnini DNI 21.627.007 y en simultaneo se designó la siguiente Autoridad: Director Suplente: Paula Ines Tardino DNI 31.669.249 durando en sus funciones mientras no sea removido con justa causa.

1 día - N° 269250 - \$ 270,40 - 12/08/2020 - BOE

MASTIL SA

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 27 de agosto de 2020, a las 11:30 horas en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, en calle Pio Angulo N° 255, 1° Piso, Bell Ville, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Aumento de Capital Social. 3.Reforma Estatuto Social - ARTICULO QUINTO. CAPITAL SOCIAL.

5 días - N° 268741 - \$ 2019,25 - 14/08/2020 - BOE